



Por el derecho a las readaptaciones del puesto de trabajo. Basta ya de abusos empresariales

Hay un sector de la plantilla en Correos que tiene problemas de salud. En muchos casos, sus patologías tienen un origen laboral debido a sobreesfuerzos, ritmos de trabajo cada vez más exigentes y malas condiciones de trabajo. Hay compañeros que enferman, sufren bajas y tienen que pedir readaptaciones del puesto de trabajo, o limitaciones psicofísicas en las tareas de su puesto para que no se agraven sus patologías. Pero sea debido a un origen laboral o debido a otra causa, Correos está mostrando una tremenda insensibilidad hacia estas personas, poniendo todo tipo de obstáculos a las peticiones de readaptación. De esta forma, Correos está incumpliendo el Estatuto de los Trabajador@s, dado que establece la necesidad de la adaptación del trabajo a la persona. Por el contrario, la empresa quiere que el/la trabajador/a se adapte a los actuales y exigentes ritmos de trabajo existentes, aunque existan problemas de salud. También se está incumpliendo con la ley de prevención de riesgos laborales que establecen la necesidad de que las empresas vigilen la salud de los trabajadores en función de los riesgos, y de que se deben proteger a l@s trabajador@s especialmente sensibles.

Correos suele hacer caso omiso a toda esta legislación y a los derechos de l@s emplead@s especialmente sensibles. En primer lugar, cuando un@ trabajador@ pide una readaptación o limitación de tareas, la empresa se lo toma con mucha calma, y en ocasiones tardan meses en contestar. Resulta paradójico, que cuando estas de baja, aunque sea de corta duración, los servicios médicos de la empresa y la mutua te bombardean a llamadas y citaciones. Por el contrario, cuando pides una readaptación para proteger la salud, se lo toman con una calma sorprendente, pese a que esa tardanza en responder puede significar un agravamiento de las patologías de l@s trabajador@s. De hecho much@s compañer@s deben darse de baja debido a que su salud se resiente. En esos casos, Correos dice que es “condición imprescindible” estar de alta laboral y recuperado para ser readaptado. Pero precisamente el/la compañer@ no se da de alta porque necesita primero una readaptación, tal y como suelen indicar los facultativ@s y especialistas que le tratan. Además, la mayoría de los casos hablamos de patologías crónicas, degenerativas, irreversibles, que desgraciadamente no van a mejorar, e incluso en todo caso empeorar.

Resulta muy preocupante el hecho de que se toman decisiones que influyen negativamente en la salud de l@s trabajador@s. Compañer@s que piden readaptaciones, son contestados meses después declarad@s apt@s para su puesto, pese haber presentado numerosos informes de sus médicos que manifiestan lo contrario. En otros casos se establecen limitaciones insuficientes, o no se readapta a puestos que continúan suponiendo un riesgo para la salud del trabajador. Además, conocemos casos de “readaptaciones venganza”. Carteros con problemas de salud y para manipular cargas, que tras una larga espera al pedir una readaptación, son mandados a un gran centro de clasificación (Chamartin, Barajas...) en turno de tarde. Es decir, te mandan a puestos donde más pesos se manipulan, y encima te cambian de turno, lo que significa una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Estas prácticas empresariales incumplen la ley de riesgos laborales, que deja claro como el coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud de los trabajadores no debe recaer en modo alguno sobre los trabajador@s. En este sentido, cambiar de turno a un@ compañer@ y mandarle a un centro que en algunos casos está bien lejos de su casa, tiene un coste importante en la vida personal y familiar de l@s emplead@s.



Confederación General del Trabajo



Sección Sindical de Correos de Madrid

C/ Conde de Peñalver, 19 Bis 28070 Madrid

Teléfono: 914314665 Fax: 913962327 RICO: 22327

Email: madrid.cgtcorreos@cgt.es



Hay muchos mas abusos. Algunas limitaciones, incluso siendo insuficientes no son respetadas por algunas jefaturas, y al final al compañero readaptado se le exigen unos ritmos de trabajo similares a los del resto de compañeros. Se piden los informes médicos y de aptitud a Correos y en ocasiones no se entregan. Y a veces se entregan y vemos que no se establecen las recomendaciones expuestas en los informes. Compañeros fijos-discontinuos que son declarados no aptos por motivos de salud, después de esperar años a tener un puesto a tiempo completo vía concurso de traslados. Se ha aprobado una nueva regulación en las bolsas de empleo que otorga un poder abusivo e ilimitado a los servicios médicos para no admitir o excluir a cualquier compañero de las bolsas por causas médicas. Ya no solo quieren vincular nuestro salario con nuestra salud (recordar descuentos CPA cuando estamos de baja), sino el mismo empleo y puesto de trabajo con nuestra salud.

Todas estas problemáticas vienen derivadas de que la empresa quiere “rejuvenecer la plantilla” a toda costa. Consideran que una persona enferma, que se da de baja, con cualquier limitación psicofísica o problema de salud, es un estorbo. Buscan y apuestan por “nuevos perfiles profesionales”, gente muy joven y sana, que aguante los actuales y exigentes ritmos de trabajo, que pueda manipular paquetes de 30 kilos y subirlos a quintos sin ascensor sin despeinarse. Parecen buscar una “raza aria” a la que explotar sin límite. Eso si, cuando ya no das más de si, y tienes castigada la espalda y tu salud, pasas a ser un estorbo.

Desde CGT hacemos un llamamiento a todas las personas que necesiten una readaptación del puesto de trabajo a que se pongan en contacto con nosotros. Estamos a vuestra disposición para asesoraros y ayudaros hasta conseguir la readaptación o las limitaciones de tareas que necesitas en función de tu estado de salud. Y dado que este no es un problema aislado y puntual, sino colectivo, proponemos que todas las personas que sufren problemas como los descritos en este comunicado nos unamos para hacer presión conjuntamente y que se respeten nuestros derechos. En este sentido desde CGT tenemos programado un acto público sobre la problemática de las readaptaciones, en el cual queremos informar de la legislación sobre este tema, los derechos que tenemos al respecto, y pongamos en común diferentes casos y nos unamos colectivamente contra los abusos de Correos.

Si estas interesad@ y sufres este tipo de problemas, no dudes en acudir:

Sábado 9 de junio a las 10:30.

En los locales de CGT. Calle alenza numero 13

Metro rio rosas o Cuatro caminos